


**NOTARIA SEPTIMA (7ª)
DE BOGOTA D.C.
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7
TEL. 282 65 65
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **MARIA ALONSO MORILLO ALVAREZ**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 1.848.763, y falleció el día VEINTICINCO (25) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE (2019) en IPIALES - NARIÑO, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y **ADELA MELO DE MORILLO**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 27.250.669, y falleció el día CATORCE (14) del mes de JULIO del año DOS MIL DIECISEIS (2016) en IPIALES - NARIÑO, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 153 de fecha VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana


**LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA
NOTARIA SÉPTIMA (7ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBÁÑEZ
TURNO No 4809-2023

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
TELEFONOS: 601-2826565/601-2826549